

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

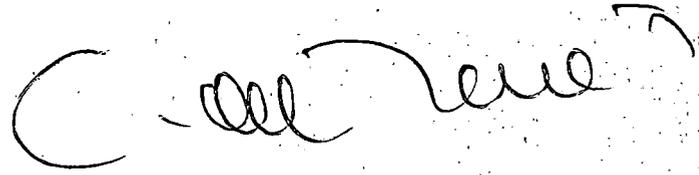
03 DIC. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, a cargo de ESPERANZA CARREÑO, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$15'016.000 mcte.

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, a cargo de JACKSON DAZA ARIAS, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$3'024.000 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 04 DIC. 2020
Hoy 
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA